



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 33 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El PGOU vigente identifica como áreas de oportunidad para la implantación de actividades óptimas para Sevilla las siguientes zonas industriales consolidadas: Polígono Calonge, Polígono Navisa, Polígono Store, Polígono Industrial Aeropuerto, Polígono Carretera Amarilla y Polígono Industrial Tablada.

Las actuaciones en estas zonas de la ciudad muchas veces se ponen en cuestión debido a la titularidad pública o no del viario. El estudio realizado por la Gerencia Municipal de Urbanismo para identificar las barriadas susceptibles de ser recepcionadas obvia a las zonas industriales.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Existe un mapeo de las zonas industriales anteriores indicando el viario y espacios libres recepcionados por el Ayuntamiento y las que no?
- En caso afirmativo, háganos llegar la información.
- En caso negativo, ¿está previsto hacer dicho mapeo para aclarar la situación?
- Del resto de parques empresariales y/o polígonos industriales de la ciudad no están identificados en el PGOU como áreas de oportunidad para la implantación de actividades óptimas, ¿existe dicho mapeo?
- En caso afirmativo, háganos llegar la información.
- En caso negativo, ¿está previsto hacer dicho mapeo para aclarar la situación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Sus<mark>ana Serrano Góm</mark>ez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Irzbw7jzJRjqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Irzbw7jzJRjqvjuNbVckvw==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Marzo-20

Grupo Adelante Sevilla

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.29

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Planeamiento y Desarrrollo Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo.

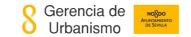
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	U17DQSnUWr1Y+egQVI91Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	02/04/2020 10:47:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U17DQSnUWrlY+egQVI91Rw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: PLANEAMIENTO Y DES. URB.

GRUPO POLÍTICO: ADELANTE SEVILLA Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA (Comentario conciso):

El PGOU vigente identifica como áreas de oportunidad para la implantación de actividades óptimas para Sevilla las siguientes zonas industriales consolidadas: Polígono Calonge, Polígono Navisa, Polígono Store, Polígono Industrial Aeropuerto, Polígono Carretera Amarilla y Polígono Industrial Tablada.

Las actuaciones en estas zonas de la ciudad muchas veces se ponen en cuestión debido a la titularidad pública o no del viario. El estudio realizado por la Gerencia Municipal de Urbanismo para identificar las barriadas susceptibles de ser recepcionadas obvia a las zonas industriales. [...]

RESPUESTA:

En relación con las preguntas realizadas en la COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO. ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO, por el Grupo Municipal Adelante Sevilla, hay que indicar:

- ¿Existe un mapeo de las zonas industriales anteriores indicando el viario y espacios libres recepcionados por el Ayuntamiento y las que no?

La creación de estos polígonos industriales que el Plan General identifica como áreas de oportunidad para la implantación de actividades óptimas, tiene su origen en anteriores planes generales y de desarrollo y, como se puede comprobar a continuación, su recepción e incluso su inscripción municipal ya se habían producido con anterioridad al nuevo Plan General.

Hasta el momento, no se ha estimado necesario disponer de un mapa de estas zonas para su desarrollo, ya que se cuenta con la siguiente información:

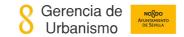
- -Polígono Industrial Calonge. Recepción municipal: Mayo-1969. Viarios y espacios libres inscritos a nombre del Ayuntamiento de Sevilla.
- -Polígono Industrial Navisa: Sin datos.
- -Polígono Industrial Store: Recepción municipal: Septiembre-1977. Viarios y espacios libres inscritos a nombre del Ayuntamiento de Sevilla.
- -Polígono Industrial Aeropuerto: Recepción municipal: Diciembre-1994.
- -Polígono Industrial Carretera Amarilla: Recepción municipal: Junio-1972. Viarios y espacios libres inscritos a nombre del Ayuntamiento de Sevilla.
- -Polígono Industrial Tablada: Sin datos.
- En caso negativo ¿está previsto hacer dicho mapeo para aclarar la situación?

Los polígonos industriales enumerados están, a día de hoy, prácticamente colmatados, en su interior coexisten gran diversidad de usos y, por la antigüedad de su implantación, se han convertido en áreas centrales. El objetivo del Plan General es iniciar un proceso paulatino de innovación tecnológica que además introduzca usos que faciliten la transición e interacción con la ciudad que los rodea.

Por ello, el artículo 12.10.5. Áreas de Actividades Óptim@s en polígonos industriales existentes, establece las condiciones especiales en las que se pueden implantar estas actividades, entre las que se encuentra la delimitación de un área para elaborar un plan especial de reforma interior.

Código Seguro De Verificación:	rcOZYpU8RKjcvdNrV9LozQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	30/03/2020 12:34:22
	Dolores Campos Blanco	Firmado	30/03/2020 08:31:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.gavilla.org/warifirmav2/code/rc07VpHRPKigudNrVNLo70		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Esto es, será de aplicación exclusiva en el área delimitada para su desarrollo mediante el instrumento de planeamiento, por lo que la existencia o no de un mapa general del polígono que indique los viarios y espacios libres recepcionados resulta innecesaria.

Como muestra de ello, la cuestión de la titularidad del viario no ha supuesto ninguna traba administrativa a las actuaciones de este tipo que se han tramitado hasta el momento en este Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico.

 Del resto de los parques empresariales y/o polígonos industriales de la ciudad no están identificados en el PGOU como áreas de oportunidad para la implantación de actividades óptimas, ¿existe dicho mapeo?

Al igual que en el apartado anterior, no existe un mapa que recoja esta información. Igualmente, y desde el Plan General del 87, este Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico cuenta con documentación concreta de cada recepción llevada a cabo relativa a áreas de desarrollo no solo industriales, sino de cualquier tipo de calificación.

En caso negativo, ¿está previsto hacer dicho mapeo para aclarar la situación?
No, no está previsto.

La Subjefe de Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico

Fdo.: Dolores Campos Blanco

Vº Bº El Gerente de Urbanismo

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	rcOZYpU8RKjcvdNrV9LozQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	30/03/2020 12:34:22
	Dolores Campos Blanco	Firmado	30/03/2020 08:31:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rc0ZYpU8RKjcvdNrV9LozQ==		

